

Ficha Técnica: Práctica Procesal Civil y Mercantil Curso 2022/2023

# **Asignatura**

Nombre Asignatura	Práctica Procesal Civil y Mercantil	
Código	200000113	
Créditos ECTS	5.0	

# Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

# **Profesores**

Nombre	Alicia Bernardo San José
Nombre	Carmen Rodríguez Rubio
Nombre	Javier Benavides Malo
Nombre	Javier González Guimaraes-Da Silva
Nombre	Paula Martínez-Echevarría Ozámiz



# **Datos Generales**

## > CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Haber obtenido el título de Graduado o Licenciado en Derecho.

## **DESTRUCCION DE CONTRA DE**

Esta asignatura, impartida en el marco de los estudios del *Máster de Acceso a la Profesión de Abogado*, de forma conjunta por los Departamentos de Derecho Procesal y de Derecho civil, se orienta al conocimiento y resolución de conflictos jurídico-privados desde la perspectiva a la que se enfrentan los abogados en la práctica forense diaria.

## OBJETIVOS PRÁCTICOS

Mediante la resolución de casos y el análisis de cuestiones frecuentes y de actualidad que se suscitan en el área de la litigación civil y mercantil, esta asignatura ofrece al alumno la ocasión de integrar y aplicar los conocimientos adquiridos previamente, preparar y dirigir la defensa letrada de sus potenciales clientes en las materias propias del orden jurisdiccional civil, y aprender a redactar los escritos forenses más usuales, así como a estructurar las intervenciones orales en el proceso civil.

#### COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

## **BÁSICAS Y GENERALES**

CB1- Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía. CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados, no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

# ⋓ Universidad৺ Villanueva

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **ESPECÍFICAS**

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en la Licenciatura o el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales y en las funciones de asesoramiento.

- CE2 Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- CE3 Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.
- CE4 Conocer las técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- CE8 Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
- CE10 Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- CE13 Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo, en su caso, con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- CE14 Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
- CE15 Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y las instituciones.

#### CONTENIDO DEL PROGRAMA

- La resolución judicial y extrajudicial de conflictos civiles y mercantiles.
- Preparación de la demanda y diligencias preliminares.
- La demanda.
- La contestación a la demanda y otras conductas del demandado.
- La audiencia previa al jucio.
- Juicio, prueba y conclusiones.
- Sentencia y modos de terminación anormal del proceso.
- El juicio verbal.
- Recursos ordinarios.
- Recursos extraordinarios.
- Medidas cautelares.

# ⋓ Universidad❤ Villanueva

- Juicios ordinarios por razón de la materia.
- Juicios verbales por razón de la materia.
- Procesos sobre capacidad de las personas.
- Procesos sobre filiación y menores.
- Procesos matrimoniales.
- Procesos divisorios de patrimonio.
- Procesos para la tutela del crédito: procedimiento monitorio y juicio cambiario.
- Aspectos comunes de la ejecución forzosa.
- Ejecución provisional.
- Ejecución dineraria.
- Ejecución hipotecaria.
- Ejecución no dineraria.
- El arbitraje.

### > ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicaciones teóricas en el aula	10	100
Ciclo de seminarios coordinados con las otras materias del Módulo, sobre cuestiones comunes a todas o de un nivel de especialización elevado	3	100
Trabajo en equipo para la resoución de Análisis Prácticos Integrados, en coordinación con las restantes materias del Módulo	20	10
Estudio y trabajo personales	60	0
Trabajo práctico en el aula con casos, problemas, jurisprudencia o documentación jurídica	25	100

# ⋓ Universidadヅ Villanueva

Exposición oral en el aula de algunos resultados del estudio o trabajo personal	100
---	-----

## > CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Exámenes: participación en la Nota Final 50%.

Prueba objetiva final, que consiste en la realización de casos prácticos similares, o más complejos, que los propuestos por el Ministerio de Justicia para la prueba nacional de acceso.

Otra actividad: participación en la Nota Final 50%

Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, la redacción de escritos forenses e intervenciones orales.

La nota final de la asignatura se obtiene, de conformidad con lo previsto en esta Guía Docente, ponderando los resultados obtenidos en el examen final (similar a la prueba nacional de acceso) con las calificaciones que los distintos profesores asignen al alumno fruto de su participación en clase en las distintas actividades formativas propuestas (simulación de juicios, redacción de escritos procesales, talleres de negociación, resúmenes y críticas de textos legislativos, análisis de jurisprudencia, participación en debates sobre cuestiones temáticas planteadas en clase).

# BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

# > HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno. El contacto con el profesor se realizará exclusivamente en el correo mivalero@villanueva.edu

# > PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE



Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.